

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Enerdata Servicios y Productos S. L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de almacén industrial con oficinas en calle Labradores, número 11, manzana 24, parcela 6, Sector S-1, Prado del Espino AH 8 de este municipio, bajo número de expediente 002/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 5 de febrero de 2021.—El concejal- delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/4.358/21)

